

Poder Legislativo

LEY Nº 19.448

*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,*

Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 26 "Vanguardia", compuesta de 76 (setenta y seis) efectivos, a efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXXIII", desde el 15 de noviembre de 2016 hasta el 30 de marzo de 2017, realizando escala en el Puerto de Punta Arenas, República de Chile.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de noviembre de 2016.



JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario



ERNESTO AGAZZI
Presidente



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **15 NOV 2016**

Cúmplase, acútese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 26 “Vanguardia”, a los efectos de realizar la Campaña Antártica “Operación ANTARKOS XXXIII” desde el 15 de noviembre de 2016 hasta el 30 de marzo de 2017, realizando escala en el Puerto de Punta Arenas, República de Chile.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
Fu: TABARÓN VÍCTOR
Fu: Ministerio de Relaciones Exteriores
Periodo 2016 - 2020